

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

GEMA

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2015, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO

Ingresos

Capítulo		Euros
A) Operaciones no financieras		
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Impuestos directos	38.569,67
2	Impuestos indirectos	845,00
3	Tasas y otros ingresos	18.574,25
4	Transferencias corrientes	39.053,00
5	Ingresos patrimoniales	6.418,08
<i>A.2) Operaciones de capital</i>		
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
B) Operaciones financieras		
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<i>Total ingresos.....</i>	<i>103.460,00</i>

Gastos

Capítulo		Euros
A) Operaciones no financieras		
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Gastos de personal	37.547,10
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	49.280,00
3	Gastos financieros	1.072,90
4	Transferencias corrientes	11.060,00
<i>A.2) Operaciones de capital</i>		
6	Inversiones reales	4.520,00
7	Transferencias de capital	0,00

R-201502245

Capítulo		Euros
	B) Operaciones financieras	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<i>Total gastos</i>	103.460,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal funcionario:

- Denominación: Secretario-Interventor.
- Escala: Habilitación Nacional.
- Subescala: Secretaría-Intervención.
- Grupo: A.
- Nivel: 26.
- Número de plazas: Una, agrupada con Casaseca de las Chanas, Losacino y Losacio.
- Situación de la plaza: Cubierta en propiedad.

Personal laboral:

- Denominación: Operario de servicios múltiples.
- Contratación: Indefinida a jornada completa.
- Número de plazas: Una.
- Situación de la plaza: Cubierta.

- Denominación: Administrativo.
- Contratación: Temporal a tiempo parcial.
- Número de plazas: Una.
- Situación de la plaza: Cubierta.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Gema, 27 de mayo de 2015.-El Alcalde.